



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

En la ciudad de Huacho, a las dieciséis horas con veintiséis minutos del día seis (06) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, el **M(o) Jorge Luis Junco Romero**, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, designado mediante **Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC** por intermedio de la presente, según el calendario del procedimiento de selección corresponde a admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro correspondientes del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-OEC-UNJFSC. Se informa que se han registrado veintisiete (27) participantes para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC**, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10157394652	DOMINGUEZ OCHOA CRISTHIAN GILBERTO	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10157394652	
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	28/04/2024	Válido		28/04/2024	10406562200	
3	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10416420501	
4	Proveedor con RUC	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20102116977	
5	Proveedor con RUC	20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20299360483	
6	Proveedor con RUC	20463369250	FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20463369250	
7	Proveedor con RUC	20500384752	JC COGE E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20500384752	
8	Proveedor con RUC	20506416273	NEGORED E.I.R.L.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20506416273	
9	Proveedor con RUC	20508088745	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20508088745	
10	Proveedor con RUC	20511102775	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20511102775	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UINJFSC

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20521606003	
12	Proveedor con RUC	20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20554042598	
13	Proveedor con RUC	20565683013	ZAMBON ACERORACK PERU SAC	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20565683013	
14	Proveedor con RUC	20565994108	STEFF GROUP E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20565994108	
15	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20566394201	
16	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20574763381	
17	Proveedor con RUC	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20600388551	
18	Proveedor con RUC	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20600578104	
19	Proveedor con RUC	20600694589	ANDAMIOS FUERTE S.A.C.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20600694589	
20	Proveedor con RUC	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20602281346	
21	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20602609104	
22	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20603145870	
23	Proveedor con RUC	20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20603217421	
24	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20605753907	
25	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20608802429	
26	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20609275252	
27	Proveedor con RUC	20610653333	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20610653333	

27 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 21 a 27. Página 3 / 3

1 2 3

Acto seguido se ha procedido a **descargar a través del SEACE; ONCE (11) ofertas**, la misma que corresponde a participantes registrados para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	03/05/2024	13:52:43	20299360483	03/05/2024	13:54:54	Enviado	Valido		
2	20565683013	ZAMBON ACERORACK PERU SAC	03/05/2024	14:26:17	20565683013	03/05/2024	16:39:35	Enviado	Valido		
3	20610653333	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	03/05/2024	15:14:56	20610653333	03/05/2024	15:16:04	Enviado	Valido		
4	20574763381	TOVACORP S.A.C.	03/05/2024	21:28:21	20574763381	03/05/2024	21:28:33	Enviado	Valido		
5	20511102775	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2024	21:10:59	20511102775	03/05/2024	21:11:08	Enviado	Valido		
6	20508088745	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	03/05/2024	21:27:49	20508088745	03/05/2024	21:30:53	Enviado	Valido		
7	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	03/05/2024	18:42:23	20602609104	03/05/2024	18:42:45	Enviado	Valido		
8	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	03/05/2024	18:15:54	20566394201	03/05/2024	18:16:03	Enviado	Valido		
9	20463369250	FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C	03/05/2024	20:17:03	20463369250	03/05/2024	20:18:33	Enviado	Valido		
10	20603217421	CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS	03/05/2024	18:39:45	20603217421	03/05/2024	19:07:57	Enviado	Valido		
11	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	03/05/2024	17:18:02	20600578104	03/05/2024	17:18:39	Enviado	Valido		

1 2

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

El Órgano Encargado de las Contrataciones, hace mención que los documentos a revisar tienen carácter de declaración jurada, basados en el **principio de presunción de veracidad**.

A continuación, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta presentada por los participantes registrados:

- 1) **PARTICIPANTE: CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 2) **PARTICIPANTE: MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD**



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es ADMITIDA.

- 3) **PARTICIPANTE: ZAMBON ACERORACK PERU SAC**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 4) **PARTICIPANTE: RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 5) **PARTICIPANTE: INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 6) **PARTICIPANTE: INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 7) **PARTICIPANTE: CONSORCIO BUSINESS – NEGOCIOS**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 8) **PARTICIPANTE: FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C.**, el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA:**



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.

- 9) **PARTICIPANTE: PROYECTOS ESPECIALES CAT SAC.** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 10) **PARTICIPANTE: TOVACORP SAC.** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 11) **PARTICIPANTE: E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es **ADMITIDA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

EVALUACION DE LA OFERTA (PUNTAJE 100 PUNTOS)

El encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, después de calificar los factores de evaluación en forma exhaustiva otorga, el siguiente puntaje a las ofertas de los postores.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L	ZAMBON ACERORACK PERU SAC	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C..
A. PRECIO				
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6),</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100.00 puntos</p>	<p>S/. 112,035.00 (Ciento doce mil treinta y cinco con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p style="text-align: center;">97.97 puntos</p>	<p>S/ 149,500.00 (Ciento cuarenta setenta y seis mil cuatrocientos diez con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p style="text-align: center;">69.92 puntos</p>	<p>S/. 189,000.00 (Ciento ochenta y nueve mil con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p style="text-align: center;">58.07 puntos</p>

DONDE:

CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{112,035.00}$$

$$P_i = 93.31 + 4.96 (5\%) = 97.97 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

ZAMBON ACERORACK PERU SAC.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{149,500.00}$$

$$P_i = 69.92 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{189,000.00}$$

$$P_i = 55.31 + 2.76 (5\%) = 58.07 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO EIRL	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C	CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS
A. PRECIO					
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100.00 puntos</p>	<p>S/. 189,000.00 (Ciento ochenta y nueve mil con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p>58.07 puntos</p>	<p>S/. 110,250.00 (Ciento diez mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p>99.56 puntos</p>	<p>S/. 182,000.00 (Ciento ochenta y dos mil con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p>60.31 puntos</p>	<p>S/. 115,640.00 (Ciento quince mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles) incluye IGV</p> <p>94.92 puntos</p>

DONDE:

RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{189,000.00}$$

$$P_i = 55.31 + 2.76 (5\%) = 58.07 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

INVERSIONES PALOMINO EIRL

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{110,250.00}$$

$$P_i = 94.82 + 4.74 (5\%) = 99.56 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{182,000.00}$$

$$P_i = 57.44 + 2.87(5\%) = 60.31 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$$P_i = \frac{104,545.00 \times 100}{115,640.00}$$

$$P_i = 90.40 + 4.52 (5\%) = 94.92 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C.	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TOVACORP SAC	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.
A. PRECIO					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6),	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100.00 puntos	S/. 139,825.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos veinticinco con 00/100 soles) incluye IGV 78.49 puntos	S/. 123,604.00 (Ciento veintitrés mil seiscientos cuatro con 00/100 soles) incluye IGV 88.80 puntos	S/. 128,000.00 (Ciento veintiocho mil con 00/100 soles) incluye IGV 85.75 puntos	S/. 104,545.00 (Ciento cuatro mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 soles) incluye IGV 105.00 puntos

DONDE:

FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

$$Pi = \frac{104,545.00 \times 100}{139,825.00}$$

$$Pi = 74.76 + 3.73 (5\%) = 78.49 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

$$Pi = \frac{104,545.00 \times 100}{123,604.00}$$

$$Pi = 84.58 + 4.22(5\%) = 88.80 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

TOVACORP SAC.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

$$Pi = \frac{104,545.00 \times 100}{128,000.00}$$

$$Pi = 81.67 + 4.08 (5\%) = 85.75 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$

E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

$$Pi = \frac{104,545.00 \times 100}{104,545.00}$$

$$Pi = 100.00 + 5.00 (5\%) = 105.00 \text{ PUNTAJE TOTAL}$$



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UUNJFSC

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L	MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	ZAMBON ACERORACK PERU SAC
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO EIRL	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C	CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICION	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C.	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TOVACORP SAC	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA

El encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que el Postor; **ZAMBON ACERORACK PERU SAC**, NO acredita la experiencia del postor en la especialidad (no adjunta conformidad o constancia de prestación), por lo que su condición es **DESCALIFICADA**.

El encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que el Postor; **RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.**, NO acredita la experiencia del postor en la especialidad, por lo que su condición es **DESCALIFICADA**.

El encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que el Postor; **E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**, NO supera el monto solicitado como experiencia del postor en la especialidad acredita la experiencia diferente a lo solicitado en las bases integradas, por lo que su condición es **DESCALIFICADA**.

El Encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, al culminar con la evaluación de los requisitos de calificación, manifiesta que los postores; **ZAMBON ACERORACK PERU SAC.**, **RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.**, y **E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**, tiene la **condición de DESCALIFICADO.**, por lo que teniendo en cuenta que el postor; **E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**, tenía el puntaje de 105 puntos y al obtener el calificativo de **DESCALIFICADO**, se procederá a modificar el factor de evaluación de los postores que obtuvieron la condición de **CALIFICADO**.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

DONDE:

CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{112,035.00} \\ \text{Pi} &= 98.40 + 4.92 (5\%) = 103.32 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{189,000.00} \\ \text{Pi} &= 58.33 + 2.91 (5\%) = 61.24 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

INVERSIONES PALOMINO EIRL

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{110,250.00} \\ \text{Pi} &= 100.00 + 5.00 (5\%) = 105.00 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{182,000.00} \\ \text{Pi} &= 60.57 + 3.02(5\%) = 63.59 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{115,640.00} \\ \text{Pi} &= 95.33 + 4.76 (5\%) = 100.09 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{139,825.00} \\ \text{Pi} &= 78.84 + 3.94 (5\%) = 82.78 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{123,604.00} \\ \text{Pi} &= 89.19 + 4.45(5\%) = 93.64 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$

TOVACORP SAC.

$$\begin{aligned} \text{Pi} &= \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\ \text{Pi} &= \frac{110,250.00 \times 100}{128,000.00} \\ \text{Pi} &= 86.13 + 4.30 (5\%) = 90.43 \text{ PUNTAJE TOTAL} \end{aligned}$$



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

RESULTADO DEL FACTOR EVALUACION DE LOS POSTORES CON CONDICION CALIFICADO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC –
PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS
RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.

POSTOR	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	110,250.00	1ro
CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	112,035.00	2do
CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS	115,640.00	3ro
PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	123,604.00	4to
TOVACORP S.A.C.	128,000.00	5to
FABRICACIONES INDUSTRIALES METALIC S.A.C	139,825.00	6to
INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	182,000.00	7mo
MERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	189,000.00	8vo

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o) Jorge Luis Junco Romero
Órgano Encargado de las Contrataciones



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0131-2024-UNJFSC

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.

El encargado del Órgano Encargado de Contrataciones, procede al **Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado**, luego de la Admisión, Evaluación y la Calificación de las ofertas y teniendo en cuenta el Precio de su oferta del Postor: **INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.**, el mismo que **oferta el monto de S/. 110,250.00 (Ciento diez mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) incluye IGV**, para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION E INSTALACION DE 350 ANDAMIOS DE ANGULOS RANURADOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.**

Siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos del día nueve (09) de mayo de 2024, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o) Jorge Luis Junco Romero
Órgano Encargado de las Contrataciones